

EL COMERCIO TRANSFRONTERIZO DE SERVICIOS DIGITALES POST COVID-19. RETOS Y OPORTUNIDADES⁴

CROSS-BORDER TRADE OF DIGITAL SERVICES AFTER COVID-19. CHALLENGES AND OPPORTUNITIES

Víctor Daniel Barrientos Casanova⁵

Resumen

La tecnología ha cambiado radicalmente la manera en que se prestan los servicios a nivel internacional. Además, otros factores como cambios generacionales e inversiones en infraestructura de telecomunicaciones han contribuido con la masificación del comercio transfronterizo de servicios.

El COVID-19 ha sido un detonante en la adopción del teletrabajo, posicionándolo aún más como la forma principal de hacer negocios en el futuro.

Nuevos negocios y servicios digitales crearán oportunidades para pequeñas y medianas empresas y profesionales independientes, reduciendo la brecha de oportunidades y contribuyendo con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

El comercio transfronterizo de servicios todavía enfrenta grandes retos. Las inversiones en infraestructura y el enfoque regulatorio que adopten los diferentes países, modelarán de forma significativa el comercio transfronterizo de servicios e influirán grandemente en la capacidad de tengan los países de aprovechar este fenómeno en aras de mejorar su competitividad, diversificar sus ingresos y mejorar su producto ingreso bruto.

Palabras Clave: Comercio Transfronterizo, Tecnología, COVID-19, ODS

Abstract

⁴ ~~Ponencia presentada en el~~ marco de Forum of International Trade (FIT 21) organizado por la Universidad Siglo 21.

⁵ Abogado de la Universidad Católica de Táchira, Venezuela, Magister en Derecho Bancario y Financiero Internacional de la Universidad de Boston, Asociado Senior de Hogan Lovells, Profesor de Comercio Internacional e Inversión Extranjera (programas en línea) de la Universidad Benito Juárez, en Puebla, México. victordbarrientos@gmail.com.

Technology has radically changed the way that services are delivered internationally. In addition, other factors such as generational changes and investments in telecommunications infrastructure have contributed to the massification of cross-border trade in services.

The COVID-19 has been a trigger for the adoption of telecommuting, further positioning it as the primary way of doing business in the future.

New businesses and digital services will create opportunities for small and medium-sized companies and independent professionals, reducing the opportunity gap and contributing to the fulfillment of the United Nations Organization's sustainable development goals.

The cross-border trade in services still faces great challenges. Investments in infrastructure and the regulatory approach adopted by different countries will significantly shape cross-border trade in services and will greatly influence the ability of countries to take advantage of this phenomenon in order to improve their competitiveness, diversify their income and improve their business.

Keywords: Cross-Border Trade, Technology, COVID-19, ODS.

1. Introducción

Desde la perspectiva del comercio internacional, los servicios eran considerados como actividades inmersas en la cadena de valor de un producto, más no como actividades exportables por sí mismas. Esta concepción ha cambiado drásticamente en las últimas décadas debido al desarrollo de la tecnología, resultando en un crecimiento exponencial del comercio de servicios.

Los avances tecnológicos han permitido que servicios tradicionales sean susceptibles de migrar a modelos de negocios digitales. Por ende, el comercio internacional de servicios profesionales de forma digital en áreas como logística, diseño, sistemas, educación es cada vez es más común.

La pandemia del COVID-19 ha obligado a muchas empresas a migrar a esquemas de trabajo remoto como una actividad cotidiana, rompiendo con el paradigma de que esta forma de trabajo es viable solo en casos excepcionales. Es factible pensar que una vez superado el COVID-19 el trabajo remoto continúe posicionándose como la forma principal de prestación y comercialización de servicios.

El presente trabajo trata de identificar los retos a enfrentar en el comercio internacional de servicios, enfocándose en el comercio transfronterizo de servicios (Modalidad No. 1 - Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios), así como las oportunidades que podrían generarse en los años venideros.

2. El comercio transfronterizo de servicios

Tradicionalmente el comercio internacional de servicios ha tenido relevancia como una actividad conexas al comercio internacional de mercancías, pero no como una actividad exportable por sí misma. Este panorama ha cambiado drásticamente durante las últimas décadas debido al desarrollo de la tecnología.

Mientras que el valor de las exportaciones de mercancías se ha incrementado en un 1% anual desde el año 2011, el valor de las exportaciones de servicios se ha incrementado a una tasa de 3% anual, por lo que se estima que la comercialización internacional de servicios pudiese representar alrededor de un tercio del comercio internacional para el año 2040 (Organización Mundial del Comercio, 2019, pág. 14). Este crecimiento exponencial del comercio de servicios tiene el potencial para jugar un rol preponderante en las economías de los países en los años venideros, sobre todo en el ámbito digital.

A nivel internacional, la prestación de servicios transfronterizos, incluyendo aquellos prestados por canales digitales, se encuentra regulada desde 1995 principalmente conforme al Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) bajo la modalidad No.⁶

2.1. Factores propulsores

El comercio transfronterizo de servicios digitales ha evolucionado aceleradamente debido, entre otros, a: (i) el desarrollo de la tecnología, y (ii) los cambios generacionales (Organización Mundial del Comercio, 2019, pág. 9 y 10).

2.1.1. Tecnología

Los avances tecnológicos han permitido un crecimiento exponencial en el comercio transfronterizo de servicios y han replanteado significativamente la forma de llevarlo a cabo. La tecnología ha facilitado la interacción entre proveedores y clientes independientemente de su ubicación, superando así las barreras geográficas. Asimismo, la tecnología ha permitido

⁶ Otras modalidades incluyen: Modalidad No. 2 - Consumo en el Extranjero; Modalidad No. 3 - Presencia Comercial; y Modalidad No. 4 - Presencia de Personas Físicas.

una interacción en tiempo real, adicionando un elemento de inmediatez en la prestación de servicios transfronterizos que antes o existía. Esto ha permitido que servicios tradicionalmente prestados de forma presencial puedan migrar a modelos de negocios digitales y puedan ser comercializados internacionalmente.

Los servicios financieros, logística, telecomunicaciones y de computación son los más comercializados a nivel internacional; sin embargo, gracias a la tecnología, el comercio transfronterizo de ciertos servicios profesionales como por ejemplo servicios educativos, de salud y legales se encuentran en franco crecimiento (Organización Mundial del Comercio, 2019, pág. 4).

2.1.2. Cambios generacionales

Los cambios generacionales han beneficiado el desarrollo del comercio transfronterizo de servicios digitales. Las generaciones “Y”⁷, “Z”⁸ y “Alfa”⁹ han interactuado con la tecnología desde muy temprana edad y se han acostumbrado a convivir con ella, utilizándola en casi todos los aspectos de su vida. Son las generaciones consideradas por Prensky como “Nativos Digitales” (Prensky, 2001).

Las generaciones Y y Z actualmente constituyen más del 50% de los usuarios de redes sociales

(Organización Mundial del Comercio, 2019, pág. 10) y se estima que para el año 2030 las generaciones Z y Alfa representen más del 50% de la población mundial (Organización Mundial del Comercio, 2019, pág. 112). A estas generaciones no les es, ni les será extraño adquirir servicios de toda índole mediante canales digitales, incluso aquellos que tradicionalmente se prestan de forma presencia; ampliando significativamente el espectro de servicios susceptibles de ser comercializados internacionalmente por canales digitales en el futuro.

3. Objetivos de desarrollo sostenible 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan adoptado por los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y se compone de 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) entre los que se encuentran: Fin de la Pobreza; Salud y Bienestar; Acceso a una Educación de Calidad; Igualdad de Género; Trabajo Decente y

⁷ Aquellos nacidos aproximadamente entre 1981 y 1995.

⁸ Aquellos nacidos entre 1995 y 2010.

⁹ Aquellos nacidos en el año 2010 y siguientes.

Crecimiento Económico; Industria Innovación e Infraestructura; Reducción de Desigualdades; entre otros. El comercio transfronterizo de servicios digitales ofrece diversas ventajas que podrán contribuir con el logro de los ODS como, por ejemplo, los siguientes:

a. Reducción de costos

Las innovaciones tecnológicas han reducido significativamente los costos de comercialización de servicios digitales, lo cual ha contribuido a su masificación. Esto ha permitido que un mayor número de empresas y profesionales puedan ofrecer sus servicios a nivel internacional sin tener que acometer grandes inversiones o costos operativos, como por ejemplo establecer una presencia física en un mercado extranjero (Modalidad No. 3 AGCS). Un ejemplo de ello son las universidades en línea, las cuales ofrecen servicios educativos en países donde no tienen una presencia física.

b. Inclusión

Los avances tecnológicos y la reducción de costos operativos en la comercialización de servicios han contribuido a la inclusión, ya que ahora Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs), así como profesionales independientes pueden tener acceso a mercados internacionales para ofrecer sus servicios mediante canales digitales, expandiendo sustancialmente sus oportunidades de negocios. El comercio internacional ya no es exclusivo de grandes empresas transnacionales o empresas con gran capital.

c. Competitividad

Al existir mayor número de proveedores de servicios a nivel internacional, aumenta la competencia por captar un mayor número de clientes, lo cual generalmente trae como consecuencia que los proveedores de servicios mejoren su productividad y la calidad de los servicios suministrados. Asimismo, desde el punto de vista del cliente, al existir una mayor oferta de servicios, éste puede escoger el proveedor que más se adapte a sus necesidades (calidad + precio) sin necesidad de estar limitado a la oferta local de servicios.

d. Creación de nuevos negocios y fuentes de trabajo

El uso de tecnologías de la información y comunicación ha permitido la creación de nuevos modelos de negocios, así como la reinención de modelos existentes. Servicios que tradicionalmente se prestaban de forma presencial como servicios educativos, médicos, legales, contables, etc. están migrando a canales digitales para ser exportados. Al existir nuevas oportunidades de negocios, también se crea la posibilidad de nuevas oportunidades laborales más allá de la oferta local.

Esta ventaja es particularmente importante para los profesionales capacitados que se encuentran en países en desarrollo, los cuales pueden obtener mejores remuneraciones en trabajos en línea que en trabajos presenciales en su país de origen. Este fenómeno se conoce como “telemigraciyn” (Baldwin, 2019, pág. 126).

Como se señaló anteriormente, estas ventajas pueden contribuir con el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 2030. No obstante, el cumplimiento de estos objetivos no está garantizado; dependerá de las políticas públicas y el marco regulatorio en cada uno de los países, los cuales podrán constituir un catalizador o un obstáculo para el crecimiento del comercio transfronterizo de servicios.

4. El comercio transfronterizo de servicios frente a la pandemia del covid-19

El virus del COVID-19 ha sido declarado por la Organización Mundial de la Salud como una pandemia (marzo 2020) y ha causado una crisis de salud mundial. En un intento por controlar la pandemia, los países han adoptado, en mayor o menor grado, medidas de distanciamiento social y cierre temporal de actividades consideradas como “no esenciales”. Ante esta lamentable situación muchos negocios se han visto obligados a migrar, incluso de forma abrupta, a la modalidad de teletrabajo a fin de seguir operando.

Antes de la pandemia, el teletrabajo era generalmente aceptado como un método de trabajo alternativo, aplicable solo para ciertos casos excepcionales. No obstante, a raíz del COVID-19 el teletrabajo se ha convertido, en la mayoría de los casos, como la única forma posible de mantener la continuidad operacional. Ante la incertidumbre de una posible vacuna en el corto plazo, el teletrabajo seguirá posicionándose como una herramienta fundamental para hacer negocios; incluso no es absurdo pensar que luego de que la pandemia sea superada, el teletrabajo permanecerá ocupando un lugar primordial en la forma de prestar y consumir servicios.

En la medida en que aumente el número de empresas que migren total o parcialmente al teletrabajo podría también aumentar el número de transacciones de comercio transfronterizo de servicios digitales, ya que dichas empresas contratarán servicios con proveedores o prestarán servicios a clientes de forma remota.

5. Retos del comercio transfronterizo de servicios

A pesar del crecimiento exponencial que ha tenido el comercio transfronterizo de servicios en las últimas décadas, todavía existen grandes retos por superar a fin de que dicha modalidad de comercio pueda prosperar significativamente en el futuro; entre los principales retos encontramos:

a. Marco regulatorio

El AGCS representó en su época un paso muy importante para el desarrollo del comercio internacional de servicios. No obstante, este tratado internacional fue acordado en una época en la que el internet era incipiente y la tecnología digital actual no existía.

Asimismo, aunque varios países han legislado en materias que benefician al comercio transfronterizo de servicios digitales (como por ejemplo, comercio electrónico, privacidad, firmas electrónicas, protección al consumidor y usuario); y aún y cuando varios países forman parte de tratados bilaterales o multilaterales que regulan la materia, tales esfuerzos legislativos pudiesen ser insuficientes para impulsar al comercio transfronterizo de servicios digitales como un factor de desarrollo económico si no se manejan regulaciones y estándares comunes que permitan el intercambio de servicios entre los países. Por otra parte, todavía existen muchos países en los cuales tales regulaciones son incipientes, o simplemente no existen, lo cual constituye en cierta medida una barrera para que dichos países puedan exportar o importar servicios.

Quizá el ejemplo más palpable de esta situación pudiese ser el comercio transfronterizo de servicios profesionales calificados (servicios de la salud, educativos, contables, legales, etc.) los cuales generalmente se encuentran sujetos a restricciones contenidas en leyes locales para su ejercicio profesional. Resulta comprensible que, dada la naturaleza de estos servicios, tales requisitos sean necesarios para la protección de los usuarios, y para evitar la competencia desleal; sin embargo, tales requisitos no dejan de constituir una restricción al comercio transfronterizo de dichos servicios. Por lo tanto, en aras de que pueda existir una verdadera comercialización internacional de servicios profesionales, los países podrían optar por la unificación de normas y estándares para su reconocimiento y ejercicio profesional.

En todo caso e independientemente del tipo de servicio que se trate, su comercialización transfronteriza dependerá de la apertura de los países en sus respectivas legislaciones para garantizar verdaderas condiciones que permitan su intercambio comercial.

b. Inversiones en infraestructura de telecomunicaciones

Las inversiones en infraestructura de telecomunicaciones serán vitales para que los países puedan participar activamente en el comercio transfronterizo de servicios. Este aspecto tiene especial importancia en países en desarrollo en donde la velocidad en internet o la confiabilidad en el sistema eléctrico nacional serán determinantes en la posibilidad de prestar servicios digitales transfronterizos de una manera eficiente y competitiva.

En el 2018, las redes de cuarta generación (4G) se convirtieron en el estándar de velocidad en internet, con 3.4 billones de suscriptores y se espera que represente 60% de los servicios de conectividad para el 2023. Asimismo, se espera que la nueva red de quinta generación (5G) este presente en 116 mercados para el 2025 (Organización Mundial del Comercio, 2019, pág. 98 y 99).

En aquellos países en donde no se lleven a cabo inversiones en infraestructura de telecomunicaciones, el Estado, las empresas privadas y profesionales independientes se verán rezagados en su posibilidad de participar en el intercambio transfronterizo de servicios.

6. Oportunidades en el comercio transfronterizo de servicios

La masificación del comercio transfronterizo de servicios por medios digitales puede contribuir a la creación de un verdadero mercado competitivo global de servicios especializados que no se encuentre limitado por barreras geográficas.

El desarrollo de nuevas tecnologías creará un sinnúmero de oportunidades para el establecimiento de nuevos modelos de negocios o la reinención en la forma en que los servicios existentes son prestados, beneficiando tanto a empresas como a profesionales independientes. Existen grandes oportunidades en la prestación de servicios calificados vía remota como servicios de asesorías, servicios educativos, contables y legales, así como en la venta transfronteriza de contenido digital.

Igualmente, la masificación del comercio transfronterizo por medios digitales puede contribuir significativamente con las economías de los países, diversificando sus fuentes de ingresos por exportaciones y contribuyendo con su producto interno bruto.

7. Conclusiones

La tecnología ha cambiado radicalmente la manera como se prestan los servicios a nivel internacional, eliminando barreras tradicionales de presencia e inmediatez. Además, otros factores como cambios generacionales e inversiones en infraestructura de telecomunicaciones han contribuido con la masificación del comercio transfronterizo de servicios.

El COVID-19 ha sido un detonante en la adopción del teletrabajo, posicionándolo aún más como la forma principal de hacer negocios en el futuro.

Las ventajas del comercio de servicios digitales, tales como la reducción de costos, la inclusión y la competitividad asegurarán que esta forma de prestar servicios continúe prosperando a pasos acelerados en los próximos años.

Nuevos negocios y servicios digitales crearán oportunidades para pequeñas y medianas empresas y profesionales independientes, reduciendo la brecha de oportunidades y contribuyendo con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

El comercio transfronterizo de servicios todavía enfrenta grandes retos. Las inversiones en infraestructura y el enfoque regulatorio que adopten los diferentes países, modelarán de forma significativa el comercio transfronterizo de servicios e influirán grandemente en la capacidad de tengan los países de aprovechar este fenómeno en aras de mejorar su competitividad, diversificar sus ingresos y mejorar su producto ingreso bruto.

Referencias

Baldwin, R. (2019). *The Globotics Upheaval: Globalization, Robotics, and the Future of Work*. New York: Oxford University Press.

Baldwin, R. (2019). *Digital Technology and Telemigration*. Reporte de Comercio Internacional 2019: El Futuro del Comercio de Servicios. WTO Publications.

Helpman, E. (2014). *El Comercio Internacional*. Fondo de Cultura Económica. Breviarios del Fondo de Cultura Económica. No. 587.

Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Obtenido de [https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/#:~:text=La%20Asamblea%20General%20de%20la,el%20acceso%20a%20la%20justicia)

[2030-para-el-desarrollo-sostenible/#:~:text=La%20Asamblea%20General%20de%20la,el%20acceso%20a%20la%20justicia](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/#:~:text=La%20Asamblea%20General%20de%20la,el%20acceso%20a%20la%20justicia).

Organización Mundial del Comercio. (2019). Reporte de Comercio Internacional 2019: El Futuro del Comercio de Servicios. WTO Publications.

Prensky, M. (2001). Digital Natives, Digital Immigrants. University Press.

